

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**VILLAVICIOSA DE ODÓN****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de julio de 2013, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), por el que se aprueba la convocatoria de subvención para proyectos de ayudas y cooperación al desarrollo 2013.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Sociales.
2. Objeto de la subvención:
 - a) Descripción del objeto: subvención anual 2013 para proyectos de cooperación al desarrollo.
 - b) Plazo de ejecución: 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso público.
4. Presupuesto base de subvención: importe, 20.000 euros.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Registro General en el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid).
 - d) Teléfonos: Servicios Sociales 916 163 802 y 916 163 853.
 - e) Correo electrónico: ssociales@v-odon.es
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, en horario de ocho y treinta a trece y treinta, y los sábados de nueve a trece horas, en caso de coincidir el plazo señalado con festivo se trasladaría al día hábil siguiente.
 - g) Condiciones específicas de las organizaciones e instituciones públicas o privadas: de conformidad con el documento de la Convocatoria 2013, las bases reguladoras y el anexo de instrucciones para la justificación.
6. Presentación de proyectos:
 - a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, si coincidiera el plazo señalado con festivo se trasladará al día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: lo señalado en las bases reguladoras y en la convocatoria 2013 para la subvención de proyectos de cooperación al desarrollo.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Registro General en el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid).
7. Gastos de anuncios: sin gastos.

Villaviciosa de Odón, a 22 de julio de 2013.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/25.760/13)

BOCM-20130808-50

